UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 952 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 10 JUN 2022

VISTOS:

Los Memorandos Nros. 419 y 424-2022-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando Nº 712-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando Nº 359-2022-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización sobre designación del Director de Sistema Administrativo I de la Unidad Formuladora; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, con Memorando Nº 419-2022-UNSCH-R, de fecha 08 de junio de 2022, el Rectorado ha presentado la propuesto de designación de la Econ. Daisy Zarela Pinedo Palacios en el cargo de Directora de Sistema Administrativo I de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través del Memorando Nº 359-2022-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 09 de junio de 2022, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la designación en dicho cargo de confianza;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar a la Econ. Daisy Zarela Pinedo Palacios en el cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8º de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2022, el artículo 270º, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de junio de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 952 -2022-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR por concluida, a partir del 10 de junio de 2022, la designación del Arq. RUBÉN ANTONIO JERÍ VEGA en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- DESIGNAR, a partir del 10 de junio de 2022, a la Econ. DAISY ZARELA PINEDO PALACIOS en el cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Plaza CAP Nº 0053).

Artículo 3º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000001 22 004 0005 Planeamiento Institucional

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3999999 5000001 Planeamiento y Presupuesto

MNEMÓNICO Y META:

0014 00001 000019 Acciones de Planeamiento

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1 1.1 9 Personal Administrativo, Personal de Confianza (Régimen Laboral Público)

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 952 -2022-UNSCH-CU

-03-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad Formuladora
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/gods